

*Año de la Universalización de la salud”*

Nuevo Pacaypampa, 11 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 052-2020-D.R.P. P-I.E. N° 0542-NP.

**SEÑORA : Prof. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO**  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

**ASUNTO : REMITE RESOLUCION DE CONFORMACION DE COMISION PARA CONTRATACION  
DOCENTE 2021.**

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo en representación de la dirección de la Institución Educativa N° 0542 “Nuevo Pacaypampa” y al mismo tiempo para hacerle llegar a su despacho la RESOLUCION DE CONFORMACION DE COMISION PARA CONTRATACION DOCENTE 2021.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente,**



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DRE SAN MARTÍN-UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0542 - NUEVO PACAYPAMPA**

  
**Prof. Rafael Paredes Pinedo  
DIRECTOR**

## Resolución Directoral N° 027 – IE 0542 – N.P

Nuevo Pacaypampa, 07 de diciembre del 2020

### Visto

Las normas contenidas en la Ley General de Educación (Ley N°. 28044) y su reglamento, Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

### CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de establecer la conformación de la comisión de contratación de docente 2021 de la I.E. 0542,

Que, habiendo elegido a los integrantes de comisión para la renovación de contrato 2021 de la IE N° 0542,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. Reconocer** a los integrantes de la comisión para Renovación de contrato 2021 de la I.E. N° 0542, de acuerdo al Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DNI	CELULAR
01	Paredes Pinedo, Rafael	Director	43980838	944833822
02	Villanueva Mejia, Helita	Docente secundaria	75434713	938260096
03	Moreto Peña, Wilmer	Padre de familia(Teniente)	43237740	979095931

**ARTÍCULO 2.** Remitir a la UGEL El Dorado una copia de la presente Resolución para los fines que crea conveniente

Regístrese, comuníquese y archívese



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DRE SAN MARTÍN-UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0542 - NUEVO PACAYPAMPA

  
Prof. Rafael Paredes Pinedo  
DIRECTOR